Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de agosto de dos mil diecinueve.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **trece** horas con **cuarenta y nueve** minutos del treinta de agosto de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Maria Felix Pluma Flores, actuando como secretarias las diputadas Mayra Vázquez Velázquez y Laura Yamili Flores Lozano; enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión el Diputado **Jesús Rolando Pérez Saavedra,** solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; de los oficios que dirigen las diputadas Mayra Vázquez Velázquez, Luz Vera Díaz y Michaelle Brito Vázquez, esta Presidencia, autoriza se retiren a la hora señalada en sus respectivos escritos; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **"La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día treinta de agosto de dos mil diecinueve, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva".** Gracias favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta concede el uso de la palabra al **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes** quien dice, cabe aclarar que previa cita en este recinto legislativo, se reunió la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado de Tlaxcala, para poder llegar a acuerdos sobre dicha Convocatoria, a nosotros a la una de la tarde se nos giró un oficio en el cual estaba establecida ya la Convocatoria para esta sesión, sin embargo, llegó a la Junta la petición por parte de los diputados Víctor Manuel Báez López, Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi y Patricia

Jaramillo García, para poder hacer la presentación del dictamen de minoría, respecto a la cuenta pública del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, en dicha Junta se acordó que este dictamen no pasaría en la convocatoria, su servidor junto con más legisladores estuvimos a favor de que se presentara el dictamen de minoría, lamento el actuar de la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política que después de llevar a cabo una votación legal, una reunión específicamente sobre el tema, se tome una determinación completamente individual, sin respetar los acuerdos, ni nuestros derechos como legisladores y como coordinadores parlamentarios, así como representantes de partido, para que se lleve a cabo una determinación, cabe recalcar que nosotros estábamos a favor de la propuesta que hacían integrantes de su grupo parlamentario y es lamentable que ella haya votado en contra de sus propios compañeros, y que hoy venga acá con una convocatoria modificada, donde después no sé por qué, haya cambiado de opinión y que se lleven a cabo ese tipo de procedimientos. Enseguida el **Diputado Omar Miltón López Avendaño** dice, como integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, me es lamentable decir que en este momento la Junta no cuenta con las acciones pertinentes, ni legales para llevar a cabo este orden del día, puesto que como ya lo explicaba el compañero Diputado hay una decisión uni-personal de cambiar un acuerdo votado y autorizado en la Junta de Coordinación Política, con un nombre y apellido la Diputada Ana Bertha Mastranzo Corona, está violando todos los reglamentos al interior del Congreso del Estado, al decidir unilateralmente no permitirle a los compañeros subir el dictamen de minoría en este Pleno, por lo cual no estoy a favor del orden del día señora Presidenta, le pediría un receso para poder atender este asunto de inmediato. Posteriormente la Presidenta dice, siendo las **catorce** horas, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de veinticinco minutos. ----------

---

Acto seguido la Presidenta dice, siendo las **quince** horas con **trece** minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión. Para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Víctor Manuel Báez López,** Integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Zacatelco, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho.** En uso de la palabra el Diputado **Miguel Ángel Covarrubias Cervantes** dice, ya se ha discutido en la Junta al respecto de esta modificación al acuerdo que se realizó, tuvimos una primera votación donde no aparecía el dictamen de minoría, y nos mandan otra convocatoria donde es la que ya se inició lectura, ya está continuando con el tema en el Pleno donde

aparece el dictamen de minoría, en esta reunión se llevó a cabo nuevamente la votación de esta convocatoria que es una convocatoria ilegal, pero hoy la Diputada Bertha que había sido la que votó en contra de que se subiera el dictamen de minoría hoy está votando a favor, agradecer la disposición siempre que hay Diputada, yo creo que los compañeros de MORENA que hacen la petición, es una petición legítima, hoy el acuerdo en conjunto de la Junta es que se ha legitimado ya esta Convocatoria. A continuación la Presidenta pide al Diputado Víctor Manuel Báez López, proceda a dar lectura al dictamen; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Maribel León Cruz** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; haciendo uso de la palabra los **diputados Omar Miltón López Avendaño y Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi;** durante las intervenciones con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría el Diputado José María Méndez Salgado; en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **trece** votos a favor y **ocho** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. ----------

---

Para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, la Presidenta pide a la **Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi**, Presidenta de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta**

pública del ente público Comisión Estatal de Derechos Humanos, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho; durante la lectura con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara y se reincorpora a la sesión la Diputada Mayra Vázquez Velázquez; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Zonia Montiel Candaneda** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **trece** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **diez** votos a favor y **tres** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. ---------
----

Continuando con el **tercer** punto de la Convocatoria, la Presidenta pide al **Diputado José Luis Garrido Cruz,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San José Teacalco, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** durante la lectura se reincorpora a la sesión la Diputada Maria Felix Pluma Flores; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Víctor Castro López** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la

Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; haciendo uso de la palabra los **diputados Víctor Castro López, Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi y Zonia Montiel Candaneda;** en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **catorce** votos a favor y **uno** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente ----------

---

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **cuarto** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Benito Juárez, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaria el Diputado José María Méndez Salgado; durante la lectura la Presidenta declara un receso por no existir quorum. ----------

---

Enseguida la Presidenta dice, reanudamos la sesión, Diputada Laura Yamili Flores Lozano, continúe con la lectura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Patricia Jaramillo García** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y

a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; haciendo uso de la palabra la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano;** en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. ----------

---

Para desahogar el **quinto** punto de la Convocatoria, la Presidenta pide a la **Diputada Mayra Vázquez Velázquez**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Hueyotlipan, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaria el Diputado José María Méndez Salgado; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Ramiro Vivanco Chedraui** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **trece** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV

del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **trece** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. Siendo las **dieciocho** horas con **cuarenta y tres** minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de veinte minutos. ----------

---

Acto seguido la Presidenta dice, siendo las **diecinueve** horas con **treinta** minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión. Continuando con el **sexto** punto de la Convocatoria, la Presidenta pide a la **Diputada Zonia Montiel Candaneda,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen de Mayoría con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a la **Diputada Patricia Jaramillo García,** proceda a dar lectura del Dictamen de Minoría con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presentan los diputados Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, Patricia Jaramillo García y Víctor Manuel Báez López;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, quedan de primera lectura los dictámenes de mayoría y minoría con Proyecto de Acuerdo, presentados por la Comisión de Finanzas y Fiscalización y por los diputados Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, Patricia Jaramillo García y Víctor Manuel Báez López. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de los dictámenes de mayoría y minoría, presentados por la Comisión de Finanzas y Fiscalización, y por los diputados Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, Patricia Jaramillo García y Víctor Manuel Báez López, y se sometan a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los

diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de los dictámenes de mayoría y minoría con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con el objeto de cumplir de manera clara con los procedimientos legislativos, primero se someterá a discusión y votación el dictamen de mayoría, es decir el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Posteriormente se someterá a discusión y votación el Dictamen de Minoría que presentan los diputados Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, Patricia Jaramillo García y Víctor Manuel Báez López. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo de Mayoría; haciendo uso de la palabra el **Diputado José María Méndez Salgado;** en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo de Mayoría, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **diez** votos a favor y **siete** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular la Presidenta dice, se declara aprobado el dictamen de mayoría, por **mayoría** de votos. En virtud de haberse dispensado la segunda lectura del dictamen de minoría que presentan los diputados Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, Patricia Jaramillo García y Víctor Manuel Báez López, se procede a su discusión y votación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de minoría; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el dictamen de minoría, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **siete** votos a favor y **diez** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara no aprobado el dictamen de minoría por **mayoría** de votos. De conformidad con la votación emitida se declara no aprobado el Dictamen de Minoría con Proyecto de Acuerdo, que presentaron los diputados Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, Patricia Jaramillo García y Víctor Manuel Báez López. En consecuencia de lo anterior y en virtud de que el Dictamen de Mayoría con Proyecto de Acuerdo que presentó la Comisión de Finanzas y Fiscalización, fue aprobado en lo general y en lo particular por el Pleno de esta Soberanía; se declara aprobado dicho dictamen. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de

la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.----------------------------------
----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **séptimo** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Luz Vera Díaz,** en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Maribel León Cruz** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **quince** votos a favor y **cuatro** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría de** votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.---
----

A continuación la Presidenta dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Mayra Vázquez Velázquez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta

y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. ---

Finalmente la Presidenta pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **veinte** horas con **cincuenta y ocho** minutos del día **treinta** de agosto de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. -------------

C. Maria Felix Pluma Flores
Dip. Presidenta

C. Luz Guadalupe Mata Lara
Dip. Vicepresidenta

C. Mayra Vázquez Velázquez
Dip. Secretaria

C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Secretaria

C. José María Méndez Salgado
Dip. Prosecretario